



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 570.487

SAN LORENZO - PARAGUAY

CARTA DE INVITACIÓN

San Lorenzo, de Noviembre de 2017.

Señores

XXXXXX

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Lorenzo, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización, N° 5174/05; procede a la invitación para la presentación de ofertas al llamado para la **“OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CICLOVIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, AD REFERENDUM”**, proceso de contratación programado en el Programa Anual de Contrataciones N° 338.310/2017, por la modalidad de **<Licitación Pública Nacional>** dentro de los parámetros comprendidos en el artículo 16° de la referida Ley.

Obs: Las Especificaciones Técnicas se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. ALCANCE DE LAS OBRAS.-

El Pliego no tiene costo y que las bases o pliego de requisitos que emite la convocante para la Licitación Pública Nacional, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas “SICP” a partir de que se publique la convocatoria o llamado y hasta el acto de presentación y apertura de las ofertas. Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la ley 2051/03.

ACLARACIONES: las aclaraciones referentes al PBC serán recibidas hasta las 12:00 hs. del día 11 de Diciembre de 2017, en la UOC (1er. Piso- Palacete Municipal), fenecido dicho plazo no se admitirán ningún tipo de pedido de aclaración.-

PRESENTACION DE LA OFERTA: hasta las 07:30 hs. del día 21 de diciembre de 2017, en la Unidad Operativa de Contrataciones.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: expirado el plazo de presentación de la oferta, se dará inicio a las 08:00 hs la apertura de los sobres ofertas en el Salón de la Intendencia Municipal (1er piso- Palacete Municipal).-

MODALIDAD DEL CONTRATO: Contrato Cerrado.-

MONEDA DE COTIZACION: Guaraníes.-

FORMA DE PAGO: Crédito.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30.-

NO PODRAN PARTICIPAR: Las personas físicas o jurídicas que se hallen comprendidas dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40° de la Ley N° 2051/03 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS” y de integridad, según Resolución UCNT N° 330/07.-

Cualquier consulta o aclaración referente a la presente licitación podrá dirigirse a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Lorenzo, sito en la calle España y San Lorenzo, 1er Piso- Palacete Municipal, o llamar al (021) 570 000/62, Interno 1056 o al Telefax: 570 487.-

Sin otro particular, le saludamos atentamente.



Ruth Villamil Samuël
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo